

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO**  
**PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-02**

**DATOS GENERALES**

Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33 2022)  
Contrato: PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-02  
Nombre de la obra: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CUERNAVACA, DESDE CALLE ARTICULO 123 HASTA CALLE CULIACAN, COLONIA AMPLIACION CONSTITUCION, PLAYAS DE ROSARTIO, B.C"  
Localidad: PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA  
Modalidad de Ejecución: ADJUDICACIÓN DIRECTA.  
Empresa Constructora: RUBEN GARCIA NORIEGA  
Fecha de Inicio: 25 DE AGOSTO DEL 2023  
Fecha de terminación: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
Fecha de terminación Según Convenio: 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ  
Cargo: DIRECTOR GENERAL PRODEUR

Nombre: ING. CARLOS LÓPEZ FIGUEROA  
Cargo: COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

Empresa Constructora: RUBEN GARCIA NORIEGA  
Representante Legal: RUBEN GARCIA NORIEGA

**OPERADO**  
FAIS-FISM 2023

Quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

**Inversión autorizada:**

La inversión se deriva de los recursos aprobados en fecha 22 DE JUNIO DE 2023 por el cabildo municipal según consta en acta número IX-015/2023 en el punto tercero de asuntos agendados del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33 2023)** en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2023, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

**Importe Contractual y Convenios:**

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación:  
Inversión ejercida:0

Contratos/Convenios	Fecha	Importe Con IVA
PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-02	25 DE AGOSTO DEL 2023	\$ 933, 413.85
CONVENIO DE DIFERIMIENTO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 933, 413.85
CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1	01 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 933, 413.85

IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$ 933, 413.85 (IVA INCLUIDO)  
(NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 85/100 M.N.)

**Periodo de Ejecución de los trabajos:**

La fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo convenios:

Contratos/Convenios	Fecha de inicio	Fecha de termino
PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-02	25 DE AGOSTO DEL 2023	07 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONVENIO DE DIFERIMIENTO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	11 DE DICIEMBRE DE 2023
CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO 1	01 DE NOVIEMBRE DE 2023	11 DE DICIEMBRE DE 2023

**OPERADO**  
FAIS-FISM 2023  
Página 2 de 5



### Relación de Estimaciones:

CONTRATO No. PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-02					
FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	337	GANR710716E43	\$ 280,024.16	ANTICIPO	RUBEN GARCIA NORIEGA
21 DE DICIEMBRE DE 2023	362	GANR710716E43	\$ 617,473.41	ESTIMACIÓN 1	RUBEN GARCIA NORIEGA
22 DE DICIEMBRE DE 2023	363	GANR710716E43	\$ 27,397.36	ESTIMACIÓN 2	RUBEN GARCIA NORIEGA
22 DE DICIEMBRE DE 2023	364	GANR710716E43	\$ 6,104.91	ESTIMACIÓN 3 FINIQUITO	RUBEN GARCIA NORIEGA
		SUBTOTAL NETO:	\$ 930,999.84		
		DEDUCCIONES APLICADAS:	\$2,414.01		
		TOTAL:	\$ 933, 413.85		

IMPORTE TOTAL EJERCIDÒ: \$ 933, 413.85 (IVA INCLUIDO)  
(NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 85/100 M.N.)

### GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	BKY-0001-0165713	\$ 93,341.39
FIANZA DE ANTICIPO	BKY-0001-0165706	\$ 280,024.16
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	BKY-0001-0183353	\$ 93,341.39

Nombre de la Compañía Afianzadora: BERKLEY INTERNACIONAL FIANZAS MÉXICO, S. DE C.V.  
Agencia: UN AÑO

**OPERADO**  
FALC FISM 2023

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Curística

Casa Municipal



**TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN**

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación de los recursos ejercidos.

La presente acta no exime a **RUBEN GARCIA NORIEGA** de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los representantes de la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, de la Entidad Municipal social, firmaran de conformidad esta acta.

**OBRA REALIZADA POR EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

ENTREGA  
**RUBEN GARCIA NORIEGA**

  
\_\_\_\_\_  
**RUBEN GARCIA NORIEGA**  
REPRESENTANTE LEGAL

**OPERADO**  
FAIS-FISM 2023

Página 4 de 5

# PRODEUR

Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
AYUNTAMIENTO

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**  
PRODEUR-R33-2023-ROS-AD-02

VALIDA  
DEPENDENCIA EJECUTORA

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ  
DIRECTOR GENERAL PRODEUR

ING. CARLOS LÓPEZ FIGUEROA  
COORDINADOR DE OBRAS Y  
PROYECTOS

ENTREGA-RECEPCIÓN

Por medio de esta acta el Departamento de Coordinación Técnica, hace la entrega a Secretaría de Bienestar Social Municipal de H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito dependencia responsable de su operación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), quien la recibe de conformidad.

RECIBE

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

C. AZUCENA ARAUJO LUEVANO  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

**OPERADO**  
**FAIS-FISM 2023**

PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 22 DE ENERO DE 2024

Página 5 de 5

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal